

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN 'Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos" CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 38/2017
ACTORA: JEFA DELEGACIONAL EN MIGUEL
HIDALGO
SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD

Ciudad de México, a diecisiete de abril de dos mil diecisiete, se da cuenta al **Ministro** Luis María Aguilar Morales, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con el estado procesal del expediente. Conste 1/2

Ciudad de México, a diecisiete de abril de dos mil diecisiete.

Visto el estado procesal de los autos y toda vez que se reincorporó a sus actividades el Ministro José Fernando Franco González Salas, en cumplimiento a lo ordenado en auto de Presidencia de treinta de marzo de dos mil diecisiete, devuélvase el expediente al citado Ministro para que continúe con el trámite correspondiente

Notifiquese.

Lo proveyó y firma el Ministro Luis María Aguilar Morales, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, quien actúa con Leticia Guzmán Miranda, Secretaria de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaria General de Acuerdas de este Alto Tribunal, que da fe.